

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

RAD: 41001-31-05-002-2020-00140-01 (ASL)

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE GUSTAVO CHAVARRO MOTTA
CONTRA EL MUNICIPIO DE NEIVA.**

Conforme se presentó y sustentó oportunamente el recurso de apelación interpuesto por el demandado Municipio de Neiva, contra la sentencia del veintinueve (29) de abril de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva, y dispuesta la consulta de dicha providencia a favor del Municipio de Neiva, se **ADMITE** la consulta y apelación de la misma, conforme al artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

99e869953ebcef64e2718a40e251e6b63646a48f5698d26c588c8ab3073fe754

Documento generado en 03/06/2022 03:29:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>